



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

///PLATA, *60* de *América* de 2014.

Ref. nota nº 11797-2014

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Secretaria Adscripta del Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de General San Martín, Dra. Marcela Noemí Manzano, mediante la cual solicita se declare la suspensión de términos en la citada dependencia, para los días 17 y 19 de diciembre del corriente año, con motivo del traslado de su sede.

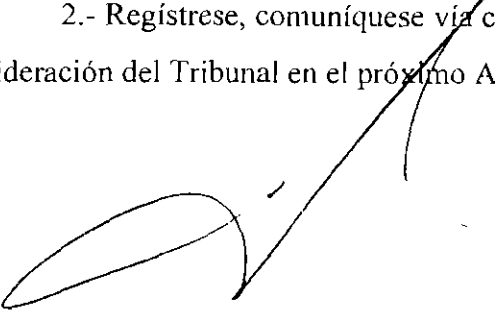
Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Dirección General de Arquitectura Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

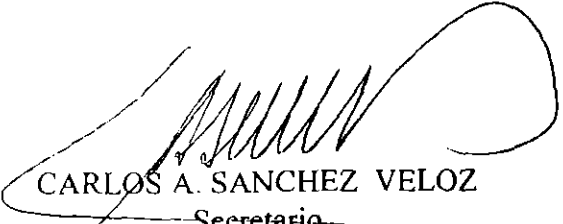
POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de los términos en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de General San Martín, para los días 17 y 19 de diciembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan o se hubieren cumplido.

2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.


DANIEL FERNANDO SORIA
Presidente


CARLOS A. SANCHEZ VELOZ
Secretario

